

**DECRETO DEL ILMO
SR. PRESIDENTE**

SECRETARÍA

Expte. Núm. 13697/2019
AKF

ASUNTO: Designación Presidencia
Consortio para la ejecución de las
previsiones del Plan Zonal de residuos 10,
Área de Gestión A5 (Baix Vinalopó).

DECRETO: De conformidad con el artículo 7.3 de los Estatutos del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 10, Área de Gestión A5 (Baix Vinalopó), el Presidente -órgano unipersonal del Consorcio, será el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante o Diputado en quien delegue, y presidirá la Junta General.

A la vista de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Delegar la Presidencia del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos 10, Área de Gestión A5 (Baix Vinalopó), en el Sr. Diputado Provincial de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, D. Miguel Ángel Sánchez Navarro.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución a los miembros de dicho Consorcio en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

EL PRESIDENTE